

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 130

Fecha Estado: 11/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220180114300	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	NELSON GARCIA SALGADO	El Despacho Resuelve: Acepta renuncia a poder. Requiere partes. om	10/08/2023		
05360400300220190129400	Ejecutivo Singular	LUCAS ABAD GIRALDO	RUBEN DARIO CUADROS GOMEZ	El Despacho Resuelve: Decreta desistimiento tacito de amparo de pobreza, no acepta renuncia poder. ---ES	10/08/2023		
05360400300220210007800	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	TROPICAL COMERCIALIZADORA S.A.S	El Despacho Resuelve: Incorpora liquidación de crédito a la que se correrá traslado. No accede a entrega de títulos judiciales. (L)	10/08/2023		
05360400300220210031000	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOZADA ROLDAN	JEFFERSON OROZCO MURILLO	Auto declarando terminado el proceso Termina por transacción. Levanta medida. Ordena anotación en título original. om	10/08/2023		
05360400300220210039800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	EDILIA DEL SOCORRO ESCOBAR VELEZ	El Despacho Resuelve: Acepta renuncia al poder. Requiere partes. om	10/08/2023		
05360400300220210099100	Ejecutivo Singular	COOMUNIDAD	GUSTAVO VARGAS RIOS	El Despacho Resuelve: Accede a entrega de títulos judiciales. Ordena fraccionamiento de título. Advierte que, expediente ingresa a turno de elaboración de títulos y, una vez autorizado el pago se informará por constancia secretarial. Ordena remitir respuesta a derecho de petición. (L)	10/08/2023		
05360400300220230027600	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	EVERTO WEIMAR FERNANDE RESTREPO	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. Pone en conocimiento respuesta. om	10/08/2023		
05360400300220230069600	Ejecutivo Singular	RICHARD ARISTIZABAL BUITRAGO	CARLOS ANDRES LONDOÑO MEJIA	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. om	10/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220230089400	Ejecutivo Singular	COOPANTEX	JESUS MANUEL YANES TALAIGUA	Auto que rechaza demanda. Rechaza por no subsanar demanda. om	10/08/2023		
05360400300220230089600	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	JAIME OTONIEL PEREZ MUNEVAR	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Decreta medida cautelar. Ordena oficiar. Ordena notificar. Reconoce personería. La parte tendrá acceso a los oficios en enlaces contenidos en el auto. om	10/08/2023		
05360400300220230090000	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	CARLOS MARIO RAMIREZ HURTADO	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Decreta medida cautelar. Ordena oficiar. Ordena notificar. Reconoce personería. La parte tendrá acceso a los oficios en enlaces contenidos en el auto. om	10/08/2023		
05360400300220230090200	Otros Extra-Juicios	G.M.A.C. FINANCIERA DE COLOMBIA S.A	MAICOL HINCAPIE MONTOYA	Auto que admite demanda Ordena aprehensión y entrega. Ordena comisionar. om	10/08/2023		
05360400300220230090600	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	FRIGRITE COLOMBIA S.A.S	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Ordena oficiar. Ordena notificar. Reconoce personería. La parte tendrá acceso a los oficios en enlaces contenidos en el auto. om	10/08/2023		
05360400300220230090700	Ejecutivo Singular	SEMPLI S.A.S	BEAGLE GROUP S.A.S	Auto que rechaza demanda. Rechaza por no subsanar demanda. om	10/08/2023		
05360400300220230094300	Ejecutivo Singular	FUNDACION COOMEVA	DAMARIS HERNANDEZ GOMEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana om	10/08/2023		
05360400300220230097100	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRE SUR P.H	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana om	10/08/2023		
05360400300220230097300	Ejecutivo Singular	CONFIAR CAJA COOPERATIVA	JUAN CARLOS CUERVO BURITICA	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Decreta medidas cautelares. Ordena notificar. La parte demandante tengrá acceso a los oficios en enlaces contenidos en el auto. om	10/08/2023		
05360400300220230097400	Ejecutivo Singular	MAURICIO AGUDELO OLAYO	LEIDY YULIANA SALAZAR CASTAÑO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana om	10/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)